

**ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PERSONAL LABORAL AUXILIAR TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ. CALIFICACIONES PROVISIONALES.**

En el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, siendo las 9 horas del día 30 de abril de 2024 se constituye el Tribunal de selección estabilización empleo temporal, mediante concurso-oposición, de auxiliar de turismo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Presidente Jose Luis Salmerón López, vocales Gemma Pascual Montón, Fernando Arribas García, Alberto Abad Pérez y secretario Javier García Matute.

A las 9 horas empieza la prueba de oposición a la que sólo se presentan los aspirantes Emma Peñalba Marín y Eduardo Esteban Muñecas. Finaliza la prueba a las 10 horas.

Las calificaciones de la fase de oposición son las siguientes:

Emma Peñalba Marín: 4,30 puntos (preguntas bien contestadas 27, mal contestadas 22, no contestadas 1).

Eduardo Esteban Muñecas: 4,70 puntos (preguntas bien contestadas 28, mal contestadas 18, no contestadas 4).

Las calificaciones de la fase de concurso:

Emma Peñalba Marín: 37,98 puntos (experiencia profesional 34,98 puntos, otros méritos 3 puntos).

Eduardo Esteban Muñecas: 39,96 puntos (experiencia profesional 36,96 puntos, otros méritos 3 puntos).

La calificación definitiva se determina por suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso ponderadas con la formula establecida en la base décima de las bases del proceso selectivo resultando la puntuación siguiente:

Emma Peñalba Marín: 45,36 puntos.

Eduardo Esteban Muñecas: 48,89 puntos.

Los aspirantes tienen el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta acta en el tablón de anuncios para formular alegaciones en defensa de sus derechos. De no haberlas las calificaciones serán definitivas.

San Esteban de Gormaz, 3 mayo de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier García Matute.